

## ***Personal municipal: del mito a la realidad.***

Artículo publicado en el N ° 2 (Julio de 2008), de la desaparecida revista ***“SP” la revista de los servidores públicos municipales de san isidro.***

***Hernán Martínez (\*).***

**Es de extendida aceptación en ciertos sectores políticos identificados con nuestra derecha conservadora vernácula, establecer una relación unilateral entre cantidad de empleados públicos (en este caso municipales) y cantidad de habitantes.**

**Este planteo pretendidamente basado en estudios científico-sociales, es a nuestro entender: primero, una simplificación ideologista, una verdadera deformación discursiva de la realidad; segundo, es evidente la inconveniencia metodológica de sostener esta relación en “abstracto”, como parámetro general y universal aplicable en todo momento y lugar, y sin haber cotejado dicha relación cuantitativa con cada realidad municipal concreta, cualitativamente compleja y diferente.**

**Simplemente como ejercicio de desestructuración de este discurso ideologista, generalmente clasista y antisindical esgrimido por estos conservadores, vergonzantes de ser tales, podemos preguntarles si su relación unilateral cantidad de empleados/cantidad de habitantes, ha tenido en cuenta:**

- 1-tipo de servicios brindados por el municipio, discriminados por áreas y ponderada su participación en recursos, económicos, financieros y humanos en el presupuesto anual;**
- 2-cuales de esos servicios se prestan vía administración y cuales han sido tercerizados;**
- 3-si los servicios son de aplicación de mano de obra intensiva o no;**
- 4-si existe carencia o no de tecnologías blandas (de organización, gestión y otras) que impliquen subutilización u optimización de la fuerza laboral, según haya sido el resultado de su aplicación;**
- 5-el tipo de tecnologías duras (equipos, dispositivos y otros) a incorporar o ya incorporadas, y su compatibilización con las formas de organización del trabajo y de prestación de los servicios, así como su incidencia en los niveles de productividad;**
- 6-la rotación anual de la dotación de personal permanente y transitorio, tanto estacionalizada como desestacionalizada, discriminada por clasificadores de grupo, función, categoría y contractualidad.**

**Dentro de este contexto brevemente expuesto en este artículo, siendo concientes de que la lista de indicadores debería seguir extendiéndose, se hace evidente que la lectura sustentada en la relación mecánica entre cantidad de habitantes/dotación de personal municipal, es por lo menos cuestionable a la hora de obtener conclusiones mínimamente sólidas, no sujetas a ideologismos de imprecisa, cuando no imposible verificación empírica.**

**Asimismo es central destacar que otros indicadores distritales y regionales no menos influyentes sobre la demanda social de los servicios municipales (nivel de pobreza e indigencia, alternativas de servicios públicos equivalentes provinciales y nacionales en el territorio municipal y otros), inciden sobre la magnitud y definición de la dotación de personal prestadora de dichos servicios.**

**No sería serio obviar entre las causas que promueven la “deformación” de las plantas de personal en los municipios, las conductas de las dirigencias, tanto políticas como –en ocasiones- sindicales, que tradicionalmente poseen fuertes improntas patrimonialistas y feudalizantes en cuanto a políticas públicas de personal se refiere.**

**Está claro que el cambio o viraje estratégico de las políticas públicas municipales en personal y recursos humanos en nuestro país, requiere de acuerdo y consenso político-social para entender y promover al empleo público como bien social, “desprivatizando” el mismo y sometiénolo a mecanismos de control institucionalizados y vinculantes, del poder vecinal-ciudadano.**

*(\*) **Hernán Martínez es Coordinador de la Subcomisión de Relaciones Internacionales de la Confederación de Trabajadores Municipales de la República Argentina (CTM), no obstante las opiniones vertidas en este artículo son a título personal.***